

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.
FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Lunes 8 de Setiembre, El Nacimiento de Maria Santísima y S. Adriano mártir.—Indulgencia plenaria para todos los Cofrades de la Virgen Maria.

Domingo 9 de Setiembre, El Dulce Nombre de Maria y S. Gorgonio mártir y el beato Pedro Claver confesor.—Las mismas Indulgencias.

Lunes 10, S. Nicolas de Tolentino, confesor.

Martes 11, Sta. Teodora penitente y el beato Bernardo Ofida.

Miercoles 12, S. Valeriano mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Lunes, á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Martes, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa Maria.

Miercoles, á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio

CULTOS SAGRADOS

Sábado, festividad del Nacimiento de Maria Santísima; en la parroquia de Sta. Maria se celebra con toda solemnidad, á las 9 y 11/2 Horas y la misa mayor con sermon que dirá el Rdo. Sr. Cura-parroco de Nuestra Señora del Carmen; despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Santísimo Rosario.

En las parroquias del Carmen y S. Francisco en honor de Maria Santísima la misa mayor será solemne; y por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

Domingo, en las tres iglesias parroquiales tendrán lugar idénticos cultos y á las mismas horas.

En las Concepcionistas, como segundo domingo de mes, á las 6 y 11/2 misa y comunión para los Congregantes al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde los acostumbrados cultos con esposicion de S. D. M.

En la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, misas rezadas con comunión á las 5 y 11/2 y á las 7 y 11/2; por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario como se acostumbra predicando el Lic. Señor Cardona y Orfila Pbro.

Domingo, misa á las 5 y 11/2 á las 7 y 11/2 misa mayor solémne: por la tarde, continuation de la Octava predicando del Dulce nombre de Maria el Rdo. Señor Cura-ecónomo de S. Francisco; á las 5 saldrá la acostumbrada procesion cantándose con orquesta el Ave Maria Stella y el Santísimo Rosario

Lunes y demás días, misas rezadas á las 5 y 11/2 y á las 7; por la tarde solemne Octavario.

En el Santuario del Monte-Toro, mañana á las 9 misa solemne con sermon en honor del propio Misterio. Domingo los mismos cultos y el sermon del Dulce Nombre de Maria; por la tarde solemnes Completas en honor de S. Nicolas de Tolentino. Lunes misas rezadas, bendicion de los Panecillos, misa mayor de Mercadante y sermon del propio Santo, titular del Santuario.



OBISPADO DE MENORCA

CIRCULAR

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD

DISPONIENDO QUE EN EL ÚLTIMO DOMINGO DE SETIEMBRE SE CELEBREN SUFRAGIOS POR LAS ALMAS DE LOS FIELES DIFUNTOS.

A los Venerables Hermanos, Patriarca, Primado, Arzobispos y Obispos de todo el Orbe Católico, en gracia y comunión con la Silla Apostólica.

LEON PP. XIII

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

«Muy agradecidos estamos, como era de justicia, á la soberana bondad de Dios, cuya Providencia rige toda la vida de los hombres, de que nuestro quincuagésimo aniversario haya confortado los ardientes votos de la Iglesia. Del propio modo, tan grande y universal consentimiento de ánimos, manifestado en todas las naciones con homenajes, con profusa liberalidad de dones y con públicas señales de regocijo, no podía ser producto sinó de Aquel que impera sobre las inteligencias, sobre las voluntades y sobre los corazones, y modera los sucesos del mundo y hace que todo sea para gloria de la Religion cristiana. Hecho insigne y memorable en efecto, por el cual los mismos enemigos de la Iglesia ven, mal que les pese, con sus propios ojos, que esta Iglesia tiene vida divina y virtud iufusa de lo alto, lo que les obliga á reconocer que los impíos hacen vanos esfuerzos cuando meditan locos ataques contra el Señor y contra su Cristo.

Y para que se perpetúe el recuerdo de este divino beneficio, y se extienda su utilidad todo lo posible, Nos hemos abierto el tesoro de las gracias celestiales á todo el rebaño que Nos está confiado. Ni hemos cesado, por cierto, de implorar los socorros de la misericordia divina en favor de los que se hallan fuera de la única arca de salvacion, dejándonos llevar del deseo de que *todas las naciones y todos los pueblos, unidos en la fe por los vinculos de la caridad, formen pronto un solo rebaño, bajo un solo pastor*, y así lo hemos pedido á Nuestro Señor Jesucristo con Nuestras oraciones, en los solemnes y sagrados ritos de la canonizacion poco há celebrada.

Elevando, en efecto, los ojos hácia la Iglesia triunfante, Nos hemos decretado solemnemente para unos los honores supremos de los santos, para otros el culto de los bienaventurados, á aquellos de los héroes cristianos, cuyo exámen de las sublimes virtudes y milagros fué felizmente terminado, segun las reglas del derecho, á fin de que la Jerusalem celestial se uniese por la comunión de alegría, á la que si-

gue aún en la tierra la peregrinacion que la llevará al cielo.

Mas para colmar de alguna suerte este gozo, con la ayuda de Dios, Nos deseamos difundir lo más ampliamente posible los oficios de Nuestra caridad apostólica, extendiendo ademas la plenitud del infinito tesoro espiritual á los hijos amadísimos de la Iglesia que, habiendo muerto como los justos, han abandonado esta vida de combate con el signo de la fé, y se han convertido en vástagos de la viña mística, aunque no les es permitido entrar en la paz eterna hasta que hayan pagado el último óbolo de la deuda que han contraído con la justicia vengadora de Dios. Nos mueven, por una parte, los piadosos deseos de los católicos, á los cuales Nos sabemos que Nuestra resolución será singularmente grata, y por otra, los atroces tormentos que sufren las almas del Purgatorio, pero Nos nos inspiramos sobre todo en la costumbre de la Iglesia, que en medio de las más alegres solemnidades del año, no olvida la santa y saludable conmemoracion de los difuntos, con el fin de que sean borrados sus pecados.

Siendo, como es cierto por la doctrina católica, que *las almas retenidas en el Purgatorio, son consoladas con los sufragios de los fieles, y sobre todo con el augusto sacrificio del altar*, Nos pensamos que no podemos darles testimonio más útil y deseado de nuestro amor, que multiplicando en todas partes la oblacion pura del Santísimo sacrificio de nuestro divino mediador, á fin de expiar las penas de las almas de los difuntos.

Por lo cual disponemos, con todas las dispensas y derogaciones necesarias, *el último domingo del mes de Setiembre próximo* como día de amplísima expiacion, en el cual será celebrado por Nos, y de igual modo por cada uno de nuestros hermanos, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos y otros Prelados que ejercen jurisdiccion en una diócesis, cada cual en su propia iglesia patriarcal, metropolitana ó catedral, una Misa especial por los difuntos con la mayor solemnidad posible, y segun el rito indicado por el misal para *la conmemoracion de todos los fieles difuntos*.

Nos aprobamos que esa conmemoracion se haga también en las iglesias parroquiales y colegiadas, ya sean del Clero secular ya del regular, y en general por todos los sacerdotes, cuidando de que no se omita la Misa correspondiente al oficio del día en todo lo que es de obligacion.

En cuanto á los fieles, Nos los exhortamos vivamente para que, hecha la confesion sacramental, se nutran devotamente con el Pan de los ángeles en sufragio de las almas del Purgatorio. Nos concedemos, por nuestra autoridad apostólica, á los fieles indulgencia plenaria por los difuntos y aliar privilegiado á los que celebren la Misa.

Así las piadosas almas que con terribles y grandes

tormentos están expiando las reliquias de sus pecados, recibirán un consuelo especial y oportunísimo, gracias á la hostia saludable que la Iglesia Universal, unida á su Jefe Visible y animada del mismo espíritu de caridad, ofrecerá á Dios para que admita á dichas almas, en la mansión de la luz y de la paz eternas.

Con esta esperanza, venerables Hermanos, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor, como prenda de los dónes celestiales, la Bendición Apostólica á Vos, á todo el Clero y al pueblo confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, en la solemnidad de la Pascua, año 1888, oncenno de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.»

En vista de las precedentes Letras Apostólicas que con toda reverencia publicamos, inflamado Nos en los ardientes afectos de Caridad que ellas transmiten en favor de las pobrecitas almas del Purgatorio, deseamos vivamente que se cumplan los deseos y mandato de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII en ellas contenidas, y teniendo en consideracion el Decreto dado por la Sagrada Congregacion de Ritos en 6 de Junio último, venimos en ordenar y ordenamos lo siguiente:

1.º En esta Ntra. Sta. Iglesia Catedral, el último domingo del actual mes de Setiembre, cantada despues de *Tertia* la misa Conventual correspondiente al oficio del dia, se cantará despues de *Nona* una solemne misa de *Requiem* con Responso al fin, en la que, Dios mediante, celebraremos Pontifical, si la salud nos lo permite.

2.º A este mismo orden establecido para Nuestra Sta. Iglesia Catedral, se atenderán las parroquias de Sta. Maria de Mahon y de Sta. Eulalia de Alayor.

3.º En las demás Iglesias parroquiales y de Religiosas de Sta. Clara y Concepcionistas, se cantará una misa de *Requiem* y Responso al fin, con la solemnidad posible según los medios de que se puede disponer.

4.º En las predichas Iglesias, el dia anterior al domingo citado, despues del toque de Oraciones al anocheecer, se dará un toque general de Campanas en la forma acostumbrada como en la Conmemoracion de los fieles Difuntos.

5.º Los RR. Sres. Sacerdotes que tengan á su cargo la cura de almas quedan dispensados de aplicar la misa *pro populo* el mencionado domingo, y cumplen ese deber celebrando la misa solemne de Difuntos ordenada por Su Santidad.

6.º Los demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis que no tengan cura de almas, celebrarán tambien el domingo mencionado misa rezada de *Requiem*, aplicándola por los fieles difuntos; y así dichos Sacerdotes, como los Párrocos y Eónomos esperamos accederán gustosos á las súplicas de los fieles, que despues de las misas de *Requiem* en dicho dia desearan el rezo de algun responso á su intencion particular ó general.

7.º La mencionada misa de *Requiem* que se cante ó rece en el precitado domingo ha de ser la designada en el Misal para el dia de la Conmemoracion de todos los fieles Difuntos.

8.º Los Párrocos y encargados de las Iglesias cuidarán de anunciar Nuestras disposiciones á sus feligreses con la debida anticipacion, para que éstos, prevenidos, puedan hacer una buena Confesion y Comunion Sacramental con el fin de ganar la Indulgencia plenaria que Su Santidad ha concedido por las almas del Purgatorio.

Ultimamente, sólo Nos resta exhortar, como exhortamos, á que todos nuestros muy amados hijos acudan al llamamiento del Supremo Pastor, al reclamo sonoro de la caridad divina, movido por el Gran Pontífice

que tan felizmente gobierna la Iglesia.—Colocado El como está en la altura sublime del Monte Santo, cual Sumo Sacerdote de la Ley de amor, intermediario entre Dios y los hombres, recibe las más íntimas comunicaciones de la gracia y de los infinitos méritos del Salvador, y reciprocamente trasmite esas soberanas influencias por todos los miembros del cuerpo místico de Cristo en todas las formas y estados que lo constituyen.

Por esto es que, despues de animarnos en la lucha que la Iglesia militante se ve obligada á sostener contra tantos y tan encarnizados enemigos, ofreciendo por ella con indecible alegría el incruento sacrificio del altar en el quincuagésimo aniversario de su sacerdotal ordenacion; despues de dar gloria á Dios con la canonizacion solemne de sus Santos, y de aumentar el gozo de la Jerusalén triunfante, al inscribir en el libro sellado que guarda el Cordero los nombres de nuevos bienaventurados; quiere comunicar tambien todo el consuelo posible á las almas de aquellos fieles que por leves defectos están detenidas en el lugar de Expiacion, proporcionándolas la mayor copia de favor y auxilio con los sufragios de todos los viadores que por ellas pueden satisfacer.

Oh! y qué feliz idea! qué gran pensamiento! qué acto más nobilísimo de misericordia! Tan grande, noble y sublime como la religion sacrosanta que lo inspira, y que cuenta entre sus dogmas la Comunion de los Santos. ¡Oh Comunion consoladora, cuanta satisfacción proporcionas, cuántos males mitigas, cuántos temores alejas! Moviendo esos sagrados resortes el Padre Santo nos facilita la participacion más íntima en la comunidad de bienes de que la Iglesia dispone en sus tres estados de militante, triunfante y purgante. De aquí al purgatorio, del cielo aquí hay un lazo misterioso que une á los redimidos con la sangre inmaculada del Hombre Dios, y de este enlace de relaciones en obras buenas y meritorias saca todo el partido posible Su Santidad á favor de los fieles vivos y difuntos.

Se ha alegrado la Iglesia militante en medio de los combates que libra contra la impiedad, viendo celebrar con júbilo las Bodas de Oro de su consagracion Sacerdotal al anciano venerable que la rige. Se goza extraordinariamente la Iglesia triunfante en la gloria de que disfruta, viendo aumentado el número de los enaltecidos que glorifican al Señor en las alturas del celeste alcázar.

Alégrese, pues gócese con tan fausto acontecimiento la Iglesia purgante. Reciban nuestros padres, nuestros amigos, nuestros hermanos, nuestros parientes y conocidos, reciban los fieles todos que allí padecen, el consuelo de nuestros sufragios, el alivio de nuestro socorro. Laudable y justo es, santo y saludable. *Sancta et salubris est cogitatio pro defunctis exorare ut á peccatis solvantur.*

Rogad, pues, por los difuntos, amadísimos diocesanos, rogad para que se vean libres de sus pecados y de sus penas y entren cuanto antes en la participacion del gozo inefable que inunda á los bienaventurados. Preparaos dignamente con una buena confesion, y acercaos á la Sagrada mesa en el último domingo del presente mes para recibir mayor gracia, y alcanzar la plenaria Indulgencia concedida por Su Santidad á favor de las benditas almas del Purgatorio. Asistid el mencionado domingo con devocion y recogimiento al Santo Sacrificio de la misa, que vuestros RR. Párrocos y Sacerdotes celebrarán y aplicarán por los fieles difuntos, y con especialidad no falte vuestra asistencia personal ó espiritual á la solemne misa de *Requiem* que en dicho dia se cantará. En él y siempre, ofreced al Dios de las misericordias oraciones, ayunos, sacrificios, limosnas y toda clase de buenas obras en sufragio de aquellas pobrecitas almas que lo esperan todo de nosotros. Sed misericordiosos para

con ellas y alcanzareis misericordia.

De Nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela el domingo 1.º de Setiembre de 1883.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

A Ntro. Ilmo. Cabildo Catedral, Reverendo Clero y fieles de esta Diócesis.

Impresiones

Mientras en tierra de cristianos se desprecian y calumnian á esas criaturas admirables que pasan su vida haciendo bien, en tierra de moros son amadas y ensalzadas.

Nos referimos á las Hermanas de la Caridad.

Hé aquí un ejemplo entre varios: Junto á Constantinopla estaba sentenciado á muerte un mahometano. Las Hermanas de la Caridad obtuvieron del Sultán una audiencia en la que le pidieron el perdón para aquel infeliz.

El Sultán, las escuchó con la mayor bondad y las dijo: «Vosotras mismas llevareis al reo el perdón que solicitais.» Llamó á un Oficial de su guardia y le mandó que las acompañase. «Yo no puedo negar nada, dijo, á las que lo sacrifican todo para consagrarse al bien de los demás;» y añadió: «Las puertas de mi palacio estarán siempre abiertas para los Angeles de la Caridad. No olvideis el camino que conduce aquí.»

Magnífico.

Eso se llama ser un Sultán *comme sa*.

Lástima que ese Sultán... sea Sultán.

Hablando de una niña que estando ya amortajada dió señales de vida, dice un *ilustrado* periódico liberal:

«¡Qué lástima de ocasion desperdiciada! dirían al saberlo los *lechu*os de sacristía; si llegamos á tocar la niña con cualquier desvencijada reliquia, nos arremamos!»

Bien, ilustrado, culto y sapientísimo colega.

¡Y qué erudicion más pasmosa se necesita para llamar *lechu*os á los ministros del Señor!

¡Y qué conocimientos más profundos hacen falta para hablar de *desvencijadas reliquias*!

En algo se ha de conocer que eres uno de los que ha de salvar al mundo de las tinieblas en que vive.

¡Oh! La ilustracion vale mucho.

Por eso no la adquieren todos.

Noticias

DE LA PROVINCIA

Se encuentra en Palma un R. Jo. Padre de la Compañía de Jesús, de nacionalidad inglesa, que está haciendo estudios en el Archivo general histórico, referentes á las propiedades que tuvo en aquella isla la mencionada institucion.

De «El Soller.»

«La semana pasada quedó instalada en este pueblo la sociedad de señoras de San Vicente de Paul. Mucho esperamos de una institucion que tiene por objeto socorrer á los pobres y santificarlos por medio del buen consejo; en las visitas que á los socorridos hacen las asociadas.»

Ha fallecido en Palma de Mallorca el señor conde de Ayamans, que á una ilustracion nada vulgar, unía prendas de carácter y virtudes escepcionales.

Fué senador del reino, y en épocas calamitosas dejó á sus paisanos altos ejemplos que emitir. R. I. P.

DE LA PENÍNSULA

Se han hecho pruebas en Málaga, de una estufa para fabricar pasas.

Los resultados han sido excelentes.

Una uva expuesta al sol durante cinco dias, se puede convertir en tres horas en una pasa de perfectas condiciones.

DEL EXTRANJERO

Por breve Pontificio y en memoria del jubileo sacerdotal, se ha creado una condecoración que se concederá á las personas de ambos sexos que promovieron y secundaron el pensamiento de las fiestas de las Bodas de Oro

La Emperatriz del Brasil, acompañada del hermano del Emperador, del Príncipe Luis de Borbon y de su hijo, han visitado en estos últimos días los santuarios y gruta de Lourdes, y han ofrecido remitir la bandera nacional para que decore con las de otras naciones que allí se ven en la bóveda de la Basílica.

La fiebre amarilla causa verdadero pánico en Jacksonville (Florida), cuyos habitantes huyen locos de pavor. Las autoridades hacen disparar cañonazos y encienden hogueras de breá para purificar el aire.

Dos inventores de Munich han obtenido privilegio por un nuevo teléfono muy notable, el cual reproduce directamente las palabras y frases transmitidas sobre un papel especialmente preparado, del que se podrá hacer uso en vez de las cartas ordinarias, empleando un nuevo sistema de escritura, basado sobre los principios de fonografía.

El doctor Mackenzie acaba de vender en 15.000 pesetas el derecho de traducción al alemán de su contestación al doctor Bergman.

M. H. Morden, autor de innumerables obras protestantes, y su esposa, que profesaba también los mismos errores religiosos, han abjurado pública y solemnemente del protestantismo en la iglesia de San Patricio de Londres, recibiendo ambos los Sacramentos de la Eucaristía y confirmación de manos del Cardenal Manning.

MENORCA

LA NATIVIDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Sumido el mundo en la más profunda oscuridad espiritual y espesándose cada día más las tinieblas, asemejábase el género humano á un prisionero encerrado en lóbrega cárcel, á quien no es permitido ver la hermosa luz de este misterioso agente, que al par que vivifica, tiñe los objetos de colores resplandecientes.

El mundo, sin embargo, estaba esperando con ansia el momento feliz en que debía verse libre de la prisión y en que los hombres debían recobrar la libertad de hijos de Dios.

Las promesas eran terminantes. Y estas promesas, más ó menos adulteradas, se habían esparcido por todos los pueblos, que las conservaban como suprema esperanza de extraordinarios cuanto felices sucesos.

En tal situación, cuando hacia tiempo que no resonaba la voz de los Profetas, que con tanta frecuencia hacían retumbar la cumbre de las montañas como el fondo de los desiertos de Israel, con la hermosa palabra de Redención, cúmplase en silencio un milagro, que debe ser fecundo en bendiciones y consuelos.

En Nazareth, ciudad de la baja Galilea, poco distante del monte Carmelo, abre los ojos á la luz una niña hermosa como un ángel, y cuyo nacimiento debía celebrarse en la sucesión de los siglos, como un acontecimiento de la mayor importancia, y de las más transcendentales consecuencias.

Viene al mundo en humilde casa, sin que su nacimiento sea celebrado por los grandes, ni festejado con cánticos por el pueblo; sino que es humilde, cual convenia á Aquella, cuya divisa debía ser la más profunda humildad y sencillez.

Su alma, empero, es más perfecta, más santa, más

agradable á Dios que á todos los escogidos, puesto que nace predestinada á ser la Madre de nuestro comun Redentor, y esta hija de cien Reyes, hija predilecta del Rey de los Reyes, aventaja en hermosura á la de los espíritus celestiales.

Al reunirnos, pues, alrededor de la cuna de la Santísima Virgen, penetremos del espíritu con que la Iglesia celebra esta festividad, y saludemos en la candorosa Niña, la Estrella de la mañana, la Aurora que anuncia la proximidad del día, el misterio del que dependen todos los misterios de nuestra Redención.

Circular.—En lugar preferente de este número publicamos una circular del Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano, dirigida á dar cumplimiento en esta Diócesis á la Carta Encíclica de S. S. Leon XIII, en la que se dispone que en el último domingo del actual, se celebren en la Iglesia Universal solemnes sufragios para las benditas almas del Purgatorio.

No tenemos necesidad de encarecer á nuestros lectores la importancia de los mencionados documentos. El objeto de los mismos no puede ser más recomendable, y por sí sólo es suficiente para inspirar en los católicos, sentimientos de caridad en favor de nuestros hermanos difuntos.

Decreto.—Por uno emanado del Ministerio de Fomento, que inserta «La Gaceta» del día 1.º del actual, se prohíbe la celebración de los ejercicios de grado de bachiller en los colegios privados de segunda enseñanza.

Traslado.—Por lo que pudiere interesar á nuestros lectores, les manifestaremos que las Oficinas de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Capitana del Puerto, quedan instaladas en la casa número 19 de la calle de Isabel II.

Por si acaso.—Dicen de Valencia, que algunas personas han recibido estos días por el correo multitud de hojas, parecidas en la forma y en el estilo á las de propaganda católica; pero que contienen en su fondo las falsas doctrinas del Protestantismo. Entre ellas se citan dos, que llevan los títulos de «Yo soy feliz y «Ya lo tengo.»

Como no fuera extraño que los secuarios del error, intentaran difundir también entre nosotros las aludidas hojas, que para mejor engañar á los incautos ofrecen las apariencias de ciertos impresos de sana propaganda, nos creemos en el deber de dar la voz de alerta para que ningún católico se deje sorprender por el lobo arteramente disfrazado con piel de oveja.

¡Al fuego, con esos papelotes del ya fétido Protestantismo!

Rumores.—Circula con insistencia la noticia de que se trata de suprimir los Inspectores provinciales de primera enseñanza; en su caso, el servicio que les está encomendado se confiará á las Juntas de Instrucción pública, las cuales nombrarían en determinadas épocas del año á los Maestros que juzgaren más aptos para la inspección de las escuelas de cada partido.

Pesca.—Es época de veda para la langosta macho, desde 1.º de Setiembre hasta el 15 de Octubre, y para la hembra, desde la primera fecha hasta el 31 de Marzo del año venidero.

Cuadro de profesores.—Segun prometimos en nuestro número del miércoles, publicamos á conti-

nuación el cuadro de profesores del Colegio de segunda enseñanza que acaba de fundarse en Ciudadela, á saber:

Director

Lic D Pedro Anglada, Pbro

Profesores

Lic D Juan Gornés, Farmacéutico.

» » Eduardo Pons, idem.

D. José Capella, Bachiller.

» Juan Benejam, Mtro. de 1.ª enseñanza.

Este personal se aumentará á medida que lo reclamen las necesidades del naciente Establecimiento.

Vivamente deseamos que éste logre ser para Ciudadela, un rico plantel de jóvenes ilustrados que den á la Religión y á su patria días de gloria.

Espectáculo.—En las noches de hoy y del domingo, funcionará en el paseo de Isabel II el popular acróbata Sr. Martínez.

Ciudadela.—Ha sido nombrado Inspector de géneros medicinales de la Aduana de aquella Ciudad, el farmacéutico D Bartolomé Juaneda y Camps; y de la de Mahon al farmacéutico D Juan Prat.

¿Dónde está?—Dijo hace días «El Bien Público», que al ser conducida á este puerto para la limpieza de sus fondos, la draga al objeto destinada, rompiéronse los amarres, y el vapor que la remolcaba tuvo que derribar á Almería á causa de un fuerte temporal; y que si bien sabíase que había sido alcanzada por otro vapor ignorábase el punto de su paradero.

Desde entonces, nada más se ha sabido, al parecer, de dicha draga, y creemos que ya es hora de que no ignore el público cuál es la suerte que ha cabido á aquella.

¿Dónde está la dichosa draga? ¿Ha sido conducida á algun puerto extranjero, en donde se conserve como en conserva; ó, lo que fuera más grave, se la ha comido algun triburon?

Decidamente nuestro puerto está en desgracia por lo que á su limpieza respecta; pues precisamente en el momento en que se esperaba ver realizadas las esperanzas de todos estos habitantes, surge un contratiempo que bien pudiera demorar indefinidamente la tan deseada mejora.

Blanqueo.—Estos días se ha llevado á cabo el blanqueo de la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia.

«El Bien Público» aboga para se que riegue el camino que conduce á dicha Ermita en los días de la Octava; medida que quisiéramos poder aplaudir.

Además, ha sido también convenientemente restaurado el Camarín de Nuestra Señora.

Tasación.—Segun «El Liberal» de ayer, el perito del Estado ha terminado ya la tasación de las fincas, que se expropián en los términos de Alayor y Mercadal, para las obras de la nueva carretera general.

El colega espera ver comenzadas dichas obras dentro del próximo invierno. Nos alegraremos que resulten exactos estos cálculos.

Advertencia.—Con motivo de la festividad del día de mañana, adelante la publicación del presente número.

BOLETIN DEMOGRAFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los días que á continuación se expresan.

Día 6 Setiembre, Francisco Paeras y Pons, 2 años.

Día 7, Gabriel Pons y Pons, casado, 82 años.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Mesa revuelta

Bismark maestro de capilla.—Los periódicos de Berlín refieren la siguiente graciosa anécdota:

Dirigiéndose no ha mucho el gran canciller á una audiencia con el emperador Guillermo II encontró en la antecámara al príncipito imperial que tocaba un organillo, mientras sus dos hermanitos bailaban alegremente.

Al verlo, los niños corrieron á su encuentro, gritando:

—Príncipe, príncipe, bailad con nosotros.

Bismark les respondió riendo, que su edad no le permitía ya bailar, pero que en su lugar tocaría el organillo para que bailasen los tres.

Así se verificó.

Mientras el príncipe tocaba alegremente en medio del bullicio atronador de los niños, compareció el emperador, que á tal vista no pudo contener la risa. Mas luego, serenándose, se dirigió serio á Bismark, diciéndole:— Me congratulo con vos que ya haceis bailar la cuarta generación de los emperadores de Alemania.

Hace pocas semanas que en el pueblo Benignim, término municipal de Valencia, ocurrió un hecho verdaderamente prodigioso.

Una joven de 15 años, llamada Encarnación Miralles, venía padeciendo por espacio de más de cuatro meses persistente laringitis, con privación completa de la voz.

Sus pobres y desconsolados padres habían apurado cuantos medios indicara la ciencia médica para devolver la salud á su querida hija, pero todo en vano.

La madre, que como mujer tiene más vivo el sentimiento de lo divino, se dirige á su hija y le dice: «Invoca al milagroso San Francisco de Paula, y prométele que llevarás su hábito en lugar de un vestido que tu madre te quería hacer.»

Lo que acabamos de relatar sucedería á la media noche, y al amanecer, estaba completamente sana, en medio del asombro de los padres y de cuantas personas se hallaban presentes.

ANECDOTAS

Un tonto se burlaba de un hombre de talento diciéndole que tenía las orejas muy grandes: «Efectivamente, contestó éste, tengo las orejas muy grandes para hombre; pero confesad que para boricó vos la tenéis muy pequeñas.»

Unos jóvenes libertinos se burlaban de un sacerdote que ayunaba mucho y pasaba una vida muy austera sin entregarse nunca á ningun placer mundano. «¿Sabe, padre, le dijeron, que si no hay cielo quedará V. muy burlado? Mas burlados quedaréis vosotros, les contestó el buen sacerdote, si hay infierno, como nos enseña nuestra santa Religión.»

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS

El verdadero valor consiste en sufrir.
El ser orgulloso es el colmo de la ignorancia.
No deseéis más de lo que podeis alcanzar.
Muchas veces la lengua corta la cabeza.

FUGA DE VOCALES

. en d r v n s t,
. l z n d l v z d t n ,
br m b d n S s b t.
p r q . l l m b n b r t ,
j y s d s c n d n t d l m n l
—N. s. p r q. m l s c . d r .
t l . . , d n B l s l d j o .
q . n . s . f r n t . n l h j .
l p r c r s . s . p d r .

(La solución el número próximo.)

Alcaldía de Mahon

La festividad de Ntra. Sra. de Gracia se celebrará el día 8 del actual con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar en el «Cos nou,» las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalencia en efectivo. Además se verificará una regata de embarcaciones menores con ocho remos adjudicándose un premio de cincuenta pesetas.

Las carreras empezarán á las cuatro de la tarde, debiendo observarse las reglas siguientes.

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que, á lo menos, entren en competencia dos caballerías de cada clase y que se consideren aptas para disputar los premios.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el «sus» el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sus» paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2.50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiarse las corridas hasta que hayan terminado.

La regata se efectuará á las 5 de la tarde, bajo las condiciones que fijará el señor Comandante militar de marina; en la inteligencia de que no serán admitidas las embarcaciones que á juicio del jurado carezcan de condiciones bastantes para tomar parte en la susodicha regata.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 5 Setiembre 1888.—Sebastian Vinet

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día veinte y seis de Setiembre próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa números treinta y cinco y treinta y siete de la calle de la Plana de esta Ciudad procedente del juicio abintestato de Victoria Teixidor bajo el tipo de tres mil seiscientos pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa



En dicho establecimiento se acaban de recibir los tan superiores AZÚCARES REFINADOS, propios para la fabricación de conservas y toda clase de Dulces. Se venderán á precios sumamente baratísimos. También se han recibido frescos y superiores DATILES DE LAS INDIAS á 35 centimos de peseta (14 céntimos de escudo) la libra; CHOCOLATES Y CAJES de las acreditadas Fábricas Juncosa de Barcelona y Compañía Colonial de Madrid, que se venderán desde el bajo precio de 75 centimos de peseta (30 céntimos de escudo) al de 2 pesetas libra.

Todo con notables descuentos tomados al por mayor, y pasando los géneros á domicilio, á todas las personas que se sirvan favorecernos con sus pedidos.

13 Hannover 13

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

Para Vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

PIANO

Lo está uno para alquilar, en buen estado, de la acreditada fábrica de Bernareggi. Informarán, Infanta, 40.

FES DE VIDA
LISTAS DE EMBARQUE
LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de
M. Parpal.